

Benito Lopez Ruano

DIRECTOR



SUSCRIPCIÓN

Al mes 0.50 centimos.

# LA TERTULIA

Juan M.<sup>a</sup> Marin

ADMINISTRADOR



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Puigcerver 14.

SEMANARIO DE CIENCIAS LITERATURA E INFORMACIÓN



D. DIEGO MARTINEZ PAREJA

Alcalde de Cieza.

Es joven, es un notable abogado; y ha sido periodista.

Estas tres cualidades que le adornan, al par de otras dotes meritísimas que le enaltecen, hacen más interesante su personalidad y dan mayor relieve á su figura. Pero su condición de periodista es la para nosotros más simpática, la que más le realza á nuestros ojos, y por la que, especialmente, sentimos hacia él atracción y cariño.

Bien puede envanecerse, al recordar aquellos tiempos, en que, al lado de tan ilustres personalidades del periodismo, como Suárez de Figueroa, Burell, Boreas Romero, Lombardero, Canals, Madariaga, Eduardo del Palacio, Cánovas Vallejo y otros, cooperó á las brillantes campañas de «El Nacional.»

En la ocasión presente, á su iniciativa y esfuerzo se debe en gran parte el que se haya realizado la legítima aspiración de ver al Tribunal del Jurado constituido en nuestro pueblo, con motivo de los crímenes, tristemente célebres, que tan honda conmoción produjeron en nuestro ánimo.

Con razón y frase sincera dijo de él en la Prensa periódica nuestro redactor, Rodríguez Gabaldón, que era un joven abogado de esperanzas, que, por sus condiciones de carácter, ilustración y talento, había de ser llamado á desempeñar un papel importante en las cuestiones de interés y transcendencia que estaban á resolver en este pueblo.

Y no fué aventurado ni gratuito el juicio que de él emitiera, ni hubo de forjarlo al calor de intenso afecto; sino que lo formó, fundamentándose en sus móviles psicológicos, reveladores de algo viril, de algo sustantivo en su ser, que le capacita para asumir responsabilidades políticas é intervenir con autoridad propia en la cosa pública.

Por difíciles circunstancias atravesaba la vida municipal; angustiosa y abrumadora era su situación económica, cuando vino á aceptar la honrosa distinción del pesado cargo que ocupa; pero no desmintiendo sus antecedentes, y respondiendo á los generosos impulsos de su corazón, se impuso la noble tarea, no interrumpida y constante, de una labor fructífera, y ha de consagrar hasta el fin, las energías todas de su voluntad al servicio y defensa de los intereses, que nuestro pueblo tiene á su salvaguardia confiados.

D. Diego Fernandez Vera

Capitán de la Guardia Civil.

Pundonoroso y bizarro militar, es al mismo tiempo un intachable y cumplido caballero, que honra al cuerpo á que pertenece y puede ostentar con legítimo orgullo el uniforme que viste.

Nada debe al favor; todo lo que es y vale pertenece al influjo de sus propias facultades.

En el trato social es fino y afable, revelando su corrección de formas una esquisita delicadeza, hija de esmerada educación y producto de cuidadoso cultivo intelectual.

En las cuestiones del honor es severo consigo mismo.

Estas relevantes condiciones, que entrañan necesidades orgánicas de su ser, avaloradas por una vasta y sólida instrucción, adquirida, no sin prolijos desvelos, con estudios fundamentales, hacen de él un hombre respetable y respetado, que se alza del nivel ordinario, siendo objeto de pública y general estimación.



Siente con tanta pureza el concepto de la dignidad, y ajusta sus actos con tal precisión á los dictados de su conciencia, que jamás se ha doblegado á exigencias contrarias á su rectitud y que hayan pugnado con sus honrados propósitos: la norma de su conducta fué siempre el cumplimiento de sus deberes, sin que nada ni nadie le haya desviado del camino que en línea recta se ha trazado, y que recorre con inquebrantable voluntad y ánimo fuerte.

Amante apasionado de la disciplina militar, es él primero en la subordinación; y, persiguiendo el fin del ejemplo, rinde tan ardiente culto á las estrechas ordenanzas del benemérito y honorable instituto á que pertenece, que, con estos procedimientos de su propia obediencia, consigue imprimir á sus órdenes una autoridad indiscutible y exenta de protesta.

En la persecución de los criminales, es incansable y no halla punto de reposo, siendo el terror de la gente maleante y de mal vivir de esta comarca.

De su actividad y diligencia responden sus gestiones eficacísimas, auxiliando á la justicia con su poderosa fuerza inductiva, que en muchos casos han sido de resultados prácticos.

Con motivo de los tristemente célebres crímenes, que, por la depravada índole de su comisión, tan hondamente conmovieron á nuestro pueblo, estremeciéndole de horror, ha jugado un papel importante, como factor principalísimo en la obra de la justicia.



D. AGUSTIN LLÓPIS CANDELA

Juez de Instrucción.

Ilustrado jurista, incansable funcionario, recto y severo en sus decisiones, afable, modesto, culto y probo. Este es y tales son las condiciones, que adornan á D. Agustín Llópiz Candela.

No hemos de detenernos á hacer una detallada biografía del Señor Llópiz, pues ni la índole de nuestro trabajo lo permite, ni tenemos tiempo y espacio bastante para ello.

Mas, aunque ligeramente, hemos de decir lo que es y lo que vale, la primera autoridad judicial de nuestro querido Cieza.

Tal vez los vínculos de amistad que al Señor Llópiz nos unen, hagan aparecer apasionado el juicio que de él emitamos; tal vez nuestras ideas, al papel vertidas, aparezcan como adulaciones y lisonjas; pero nada más lejos de la realidad. Nos hemos procurado despojar, al escribir estas líneas, de la afección que por él sentimos, para decir la verdad; y la verdad diremos, aunque se nos tache por algunos de aduladores y serviles.

En su larga carrera, doquier estuvo, dejó su nombre bien sentado; sin la más ligera mancha, sin la más leve sombra de responsabilidad en sus decisiones y fallos, sin que hayan empañado su brillante y limpia historia, las murmuraciones de haber cedido en sus sentencias, al peso de la amistad, al yugo de la política y mucho menos al incentivo del lucro.

El Señor Llópiz Candela sólo atiende en sus fallos al severo dictado de su conciencia y al esclarecido juicio que posee.

Buen criminalista, es incansable en el descubrimiento de los culpables, é inflexible en hacer caer sobre ellos el peso todo de la Ley, y el inexorable rigor de las penas á que se hagan acreedores.

En materia civil, ha dado bastantes pruebas de su ilustración y rectitud; siendo suficiente á corroborar nuestras afirmaciones, haberle sido revocadas por la superioridad, bien pocas de las muchas sentencias puestas por él, en los difíciles asuntos que ha fallado.

Pero sobre todas sus dotes, está la de su rectitud. Su temor á incurrir en el error, es muy grande. El deber le domina y subyuga. La voz de su conciencia norma sus actos.

Tal es, á grandes rasgos, nuestro Juez. Terminamos estas líneas; pues á la vez que nos complacemos en tributarle el aplauso justo y sincero que merece, tememos ofender su modestia, tan grande como su rectitud é ilustración.

